



ACTA N° 14/2006

### ACTA CFP N° 14/2006

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2006, siendo las 13:30 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° piso, oficina 102, Capital Federal.

Se encuentran presentes el Suplente del Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Ing. Marcelo Santos, el Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIC), Embajador Luis Baqueriza, el Representante de la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SAyDS), Ing. Jorge Houry, el Representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Carlos Cantú, y los Representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Oscar Fortunato, la Subsecretario de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de SANTA CRUZ, Lic. Liliana Scioli, el Representante de la Provincia de RIO NEGRO, CPN Italo Sangiuliano, y el Representante de la Provincia de CHUBUT, Lic. Omar Rapoport.

Asimismo se encuentran presentes: el Representante de la SAyDS, Lic. Oscar Padin, el Representante Suplente de la Provincia de Chubut, Dr. Edgardo Calatayud, y el Representante Suplente de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Belarmini. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de OCHO (8) miembros presentes, se da inicio a la sesión plenaria y se procede a la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1. CALAMAR.
  - 1.1. Resolución CFP N° 1/06:
    - 1.1.1. Recurso de reconsideración de AGUA MARINA S.A. (3/04/06) contra lo resuelto en el Acta CFP N° 12/06. Nota de AGUA MARINA S.A. (19/04/06) solicitando una audiencia con el CFP.
    - 1.1.2. Recurso de reconsideración de UNIVPESCA S.A. (7/04/06 ingresado el 10/04/06) contra lo resuelto en el Acta CFP N° 12/06.
  - 1.2. Oficio del Juzgado Federal N° 2, Secretaría Laboral N° 5, de Mar del Plata, en los autos "GARABATOS BONARD Marcelo Juan Carlos C/UNIVPESCA S.A. S/Laboral" solicitando información sobre la temporada de calamar.
2. LANGOSTINO.
3. CRUSTACEOS BENTONICOS
  - 3.1. Nota INIDEP N° 0456 (21/0/06) adjuntando:



ACTA N° 14/2006

Informe Técnico N° 13/06: *"Informe de actividades desarrolladas en el marco del "Plan de factibilidad para el desarrollo de una pesquería basada en crustáceos bentónicos (Re. CFP 15/03 y 16/03)".*

4. INACTIVIDAD COMERCIAL:

4.1. Nota de PESCOM S.A. (14/03/06) respondiendo el requerimiento efectuado en el Acta CFP N° 10/06 respecto del b-p CRISTAL MARINO (M.N. 0386). (Ref. Exp. S01:0027223/03).

5. MERLUZA COMUN:

5.1. Nota INIDEP N° 0270 (21/02/06) adjuntando:

Informe Técnico N° 4/2006 *"Abundancia en número de reclutas de merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca (otoño y primavera) Período 1998-2003"*.

5.2. Nota INIDEP N° 0368 (9/03/06) adjuntando:

Informe Técnico N° 7/2006: *"Estimación de la biomasa de merluza (Merluccius hubbsi) en los sectores argentino y uruguayo de la Zona Común de Pesca y en el área que se extiende hasta 41° S (ZEEA) en 1994, 1996-2001 y 2003"*.

6. ANCHOITA:

6.1. Nota INIDEP N° 0315 (2/03/06) adjuntando:

Informe Técnico N° 5/2006 *"Estimación de la biomasa reproductiva de anchoita (Engraulis anchoita) mediante la aplicación del método de producción diaria de huevos"*.

6.2. Nota INIDEP N° 0389 (13/03/06) adjuntando:

Informe Técnico N° 9/2006: *"Registros acústicos de anchoita obtenidos entre las latitudes de 43° y 47° S durante una campaña de evaluación de merluza llevada a cabo en agosto de 2005"*.

6.3. Nota de la Secretaría de Pesca de Chubut (12/04/06) elevando a consideración del CFP el Acta de la Reunión de la Comisión SAPPEA (Seguimiento y Asesoramiento del Plan de pesca Experimental de Anchoita) celebrada el día 13/03/06 en la ciudad de Rawson.

7. MERLUZA NEGRA:

7.1. Nota INIDEP N° 0491 (30/03/06) adjuntando:

Documento técnico preparado para la Comisión Asesora para el seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra N° 1/06: *"Síntesis de la información registrada por el Programa de Observadores a Bordo del INIDEP. B/P YAMATO, marea 154/05"*.

8. INIDEP:

8.1. Nota INIDEP N° 0391 (13/03/06) adjuntando:

Informe de Campaña INIDEP 01/06: CAMPAÑA CC 12/05: *"Ecología de larvas de corvina rubia (Micropogonias furnieri) en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguay"*.

Informe de Campaña INIDEP 02/06: CAMPAÑA EH 08/05: *"Campaña Global de Evaluación de Especies Demersales Costeras"*.



ACTA N° 14/2006

Informe de Campaña INIDEP 03/06: CAMPAÑA CC 02/06: *“Marea Roja – Dinámica del Plancton, EPEA 1/06”*.

Informe de Campaña INIDEP 04/06: CAMPAÑA EH 01/06: *“Evaluación de abundancia de juveniles de merluza en el área de cría norpatagónica”*.

Informe de Campaña INIDEP 05/06: CAMPAÑA EH 01/06: *“Actividades desarrolladas sobre el recurso centolla del Golfo San Jorge en la Campaña EH 01/06”*.

8.2. Nota INIDEP N° 0472 (23/03/06) adjuntando:

Informe de Asesoramiento y Transferencia N° 3/06: *“Capturas declaradas en la ZCP durante el año 2005 por la flota argentina y uruguaya”*.

Informe de Asesoramiento y Transferencia N° 4/06: *“Análisis preliminar de las capturas de buques arrastreros de la flota comercial con observadores a bordo en la ZCPAU. Período 1998-2005”*.

8.3. Soporte óptico con actualización de Informes Técnicos INIDEP 2006.

9. TEMAS VARIOS:

9.1. Nota de la Prefectura Naval Argentina -P.N.A.- (31/03/06) adjuntando información sobre la ZEE y Área Adyacente.

9.2. Nota de la Armada Argentina (19/04/06) informando situación de buques que operan en el Área Adyacente a la ZEEA.

9.3. Nota CUDAP S01:0029418/06: nota de BALDIMAR S.A. solicitando intervención del CFP atento decisión adoptada en Actas CFP N° 30/05 y 41/05.

9.4. Otros.

## 1. CALAMAR.

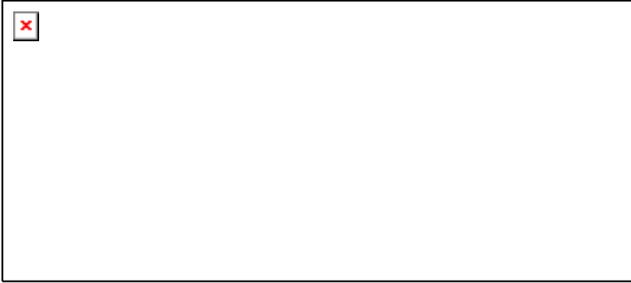
### 1.1. Resolución CFP N° 1/06:

1.1.1. **Recurso de reconsideración de AGUA MARINA S.A. (3/04/06) contra lo resuelto en el Acta CFP N° 12/06. Nota de AGUA MARINA S.A. (19/04/06) solicitando una audiencia con el CFP.**

Se toma conocimiento de las notas de referencia.

Por Secretaría Técnica se informa que se ha recibido el Exp. S01:0081088/06, solicitado a la Autoridad de Aplicación.

Al respecto, se decide por unanimidad que por Secretaría Técnica se remita a la Autoridad de Aplicación el expediente mencionado y el recurso de reconsideración, para correr vista al administrado a fin de que amplíe los



ACTA N° 14/2006

fundamentos del recurso si lo considera necesario, previo a la audiencia requerida. Cumplido dicho trámite el expediente debe ser devuelto al CFP.

Asimismo se decide por unanimidad conceder la audiencia solicitada para el día miércoles 3 de mayo de 2006 a las 15:00 horas. A tales efectos se procede a la firma de la Nota CFP N° 142/06.

**1.1.2. Recurso de reconsideración de UNIVPESCA S.A. (7/04/06 ingresado el 10/04/06) contra lo resuelto en el Acta CFP N° 12/06.**

Se recibe el recurso de referencia y se decide por unanimidad que por Secretaría Técnica se requiera el expediente correspondiente a la Autoridad de Aplicación para proceder a su análisis.

**1.2. Oficio del Juzgado Federal N° 2, Secretaría Laboral N° 5, de Mar del Plata, en los autos “GARABATOS BONARD Marcelo Juan Carlos C/UNIVPESCA S.A. S/Laboral” solicitando información sobre la temporada de calamar.**

Tomado conocimiento del oficio de referencia se decide por unanimidad dar respuesta al Juzgado interviniente expresando que la información solicitada deberá ser requerida a la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 24.922, dado que, según lo establecido en el artículo 7° de dicha norma, es la autoridad competente para el dictado de los actos administrativos consultados.

A continuación se procede a la firma de la Nota CFP N° 143/06.

**2. LANGOSTINO.**

Durante el taller del día de ayer se reunió el CFP con el Director Nacional de Investigación del INIDEP y técnicos de las Provincias, tal como fuera decidido en el Acta CFP N° 13/06, con quienes se analizaron lineamientos orientados a establecer medidas de manejo del recurso langostino.

A partir de dicha reunión se instruyó al grupo técnico integrado por el INIDEP y las Provincias miembros del CFP, para que elabore una propuesta de medidas de manejo para asesoramiento de este Consejo para la toma de decisión.

**3. CRUSTACEOS BENTONICOS**

**3.1. Nota INIDEP N° 0456 (21/0/06) adjuntando:**



ACTA N° 14/2006

**Informe Técnico N° 13/06: “Informe de actividades desarrolladas en el marco del “Plan de factibilidad para el desarrollo de una pesquería basada en crustáceos bentónicos (Re. CFP 15/03 y 16/03)”.**

Se recibe la nota e informe de referencia.

Con el fin de analizar la situación de la pesquería, definir la continuidad del plan de investigación y las posibles medidas de administración, se decide por unanimidad convocar al INIDEP e invitar al Dr. Gustavo Lovrich del CADIC a una reunión con el CFP para la primera semana del mes de junio, para que exponga su experiencia en el tema. Asimismo invitar a los técnicos de la Provincia de Tierra del Fuego y de otras provincias que estén interesadas y quieran participar de la reunión.

A tal fin se instruye a la Secretaría Técnica para que curse la invitación correspondiente.

#### **4. INACTIVIDAD COMERCIAL:**

- 4.2. Nota de PESCOM S.A. (14/03/06) respondiendo el requerimiento efectuado en el Acta CFP N° 10/06 respecto del b-p CRISTAL MARINO (M.N. 0386). (Ref. Exp. S01:0027223/03).

Se recibe la presentación de referencia que pasa a análisis del CFP.

#### **5. MERLUZA COMUN:**

- 5.1. Nota INIDEP N° 0270 (21/02/06) adjuntando:  
Informe Técnico N° 4/2006 “Abundancia en número de reclutas de merluza (*Merluccius hubbsi*) en la Zona Común de Pesca (otoño y primavera) Período 1998-2003”.
- 5.2. Nota INIDEP N° 0368 (9/03/06) adjuntando:  
Informe Técnico N° 7/2006: “Estimación de la biomasa de merluza (*Merluccius hubbsi*) en los sectores argentino y uruguayo de la Zona Común de Pesca y en el área que se extiende hasta 41° S (ZEEA) en 1994, 1996-2001 y 2003”.

Se toma conocimiento de las notas e informes de referencia.

El Informe Técnico N° 4/06 recomienda la implementación de medidas indirectas para disminuir el impacto sobre los juveniles de merluza, como



ACTA N° 14/2006

dispositivos de selectividad y un área de veda invernal, dado que las vedas móviles implantadas hasta el momento en la Zona Común de Pesca no resultaron suficientes para lograrlo.

Atento lo expuesto, se decide por unanimidad solicitar a la Delegación Argentina en la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo que, en la próxima reunión de la Comisión, tenga en cuenta las conclusiones de ambos informes.

A los efectos se instruye a la Secretaría Técnica para que remita la nota correspondiente.

## 6. **ANCHOITA:**

- 6.1. **Nota INIDEP N° 0315 (2/03/06) adjuntando:**  
**Informe Técnico N° 5/2006 “Estimación de la biomasa reproductiva de anchoita (*Engraulis anchoita*) mediante la aplicación del método de producción diaria de huevos”.**
- 6.2. **Nota INIDEP N° 0389 (13/03/06) adjuntando:**  
**Informe Técnico N° 9/2006: “Registros acústicos de anchoita obtenidos entre las latitudes de 43° y 47° S durante una campaña de evaluación de merluza llevada a cabo en agoto de 2005”.**

Se reciben las notas e informes de referencia y se procede a su análisis.

Atento a que en el Informe Técnico N° 5/06 se menciona que la mayor varianza asociada a las estimaciones de biomasa y anchoita argentina realizadas mediante el método MPDH, en comparación a las efectuadas sobre otras especies, se debió al escaso número de lances de pesca realizada y al menor número de estaciones de plancton, se decide por unanimidad reafirmar lo decidido por el CFP en el Acta CFP N° 10/06 (punto 4.1.) sobre la necesidad de acentuar la investigación sobre este recurso.

- 6.3. **Nota de la Secretaría de Pesca de Chubut (12/04/06) elevando a consideración del CFP el Acta de la Reunión de la Comisión SAPPEA (Seguimiento y Asesoramiento del Plan de pesca Experimental de Anchoita) celebrada el día 13/03/06 en la ciudad de Rawson.**

Se recibe la nota de referencia por la que se adjunta el acta de la Reunión de la Comisión SAPPEA (Seguimiento y Asesoramiento del Plan de pesca Experimental de Anchoita) celebrada el día 13/03/06 en la ciudad de Rawson, oportunidad en la que analizaron y elaboraron los planes de trabajo de los buques que participan del “Plan de investigaciones para el desarrollo de una



ACTA N° 14/2006

*pesquería sustentable de anchoita patagónica (Engraulis anchoita)*” previsto en el Acta CFP 53/05, que fueran requeridos en el Acta CFP N° 1/06.

Los mismos serán analizados por los Consejeros para su tratamiento en la próxima reunión del CFP.

**7. MERLUZA NEGRA:**

- 7.1. Nota INIDEP N° 0491 (30/03/06) adjuntando:**  
Documento técnico preparado para la Comisión Asesora para el seguimiento de la Actividad Pesquera de la Especie Merluza Negra N° 1/06: *“Síntesis de la información registrada por el Programa de Observadores a Bordo del INIDEP. B/P YAMATO, marea 154/05”*.

Se toma conocimiento de la nota e informe de referencia.

**8. INIDEP:**

- 8.1. Nota INIDEP N° 0391 (13/03/06) adjuntando:**  
Informe de Campaña INIDEP 01/06: CAMPAÑA CC 12/05: *“Ecología de larvas de corvina rubia (Micropogonias furnieri) en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya”*.  
Informe de Campaña INIDEP 02/06: CAMPAÑA EH 08/05: *“Campaña Global de Evaluación de Especies Demersales Costeras”*.  
Informe de Campaña INIDEP 03/06: CAMPAÑA CC 02/06: *“Marea Roja – Dinámica del Plancton, EPEA 1/06”*.  
Informe de Campaña INIDEP 04/06: CAMPAÑA EH 01/06: *“Evaluación de abundancia de juveniles de merluza en el área de cría norpatagónica”*.  
Informe de Campaña INIDEP 05/06: CAMPAÑA EH 01/06: *“Actividades desarrolladas sobre el recurso centolla del Golfo San Jorge en la Campaña EH 01/06”*.

Se toma conocimiento de la nota e informes de referencia.

- 8.2. Nota INIDEP N° 0472 (23/03/06) adjuntando:**

**Informe de Asesoramiento y Transferencia N° 3/06: *“Capturas declaradas en la ZCP durante el año 2005 por la flota argentina y uruguaya”*.**

Se toma conocimiento de la nota e informe de referencia.



ACTA N° 14/2006

Sobre el particular, a fin de contar con una visión completa en toda el área de distribución de las especies, se decide por unanimidad solicitar al INIDEP que elabore para el CFP un informe de este tenor, incluyendo en el mismo la zona fluvial y la zona marítima, en consonancia con el área definida en el Anexo I de la Resolución CFP N° 7/05.

A los efectos se instruye a la Secretaría Técnica para que remita la nota correspondiente.

**Informe de Asesoramiento y Transferencia N° 4/06: “Análisis preliminar de las capturas de buques arrastreros de la flota comercial con observadores a bordo en la ZCPAU. Período 1998-2005”.**

Se toma conocimiento del informe de referencia.

**8.3. Soporte óptico con actualización de Informes Técnicos INIDEP 2006.**

Se recibe el soporte de referencia.

**9. TEMAS VARIOS:**

**9.1. Nota de la Prefectura Naval Argentina -P.N.A.- (31/03/06) adjuntando información sobre la ZEE y Área Adyacente.**

Se recibe la nota de la Prefectura Naval Argentina para ser analizada por los Consejeros.

**9.2. Nota de la Armada Argentina (19/04/06) informando situación de buques que operan en el Área Adyacente a la ZEEA.**

Se recibe la nota de la Armada Argentina para ser analizada por los Consejeros.

**9.3. Nota CUDAP S01:0029418/06: nota de BALDIMAR S.A. solicitando intervención del CFP atento decisión adoptada en Actas CFP N° 30/05 y 41/05.**

Se toma conocimiento de la nota de referencia y se decide por unanimidad que por Secretaría Técnica se remita la misma a la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera a fin de atender la solicitud efectuada.



ACTA N° 14/2006

#### **9.4. Otros.**

##### **9.4.1. Autos: “API c/ESTADO NACIONAL – CONSEJO FEDERAL PESQUERO S/AMPARO (expediente N° 23.774/05)”. Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia.**

El Asesor Letrado informa que fue presentado un escrito conjunto con la parte actora, solicitando la prórroga de la suspensión de los términos procesales.

Asimismo comunica al CFP que, con posterioridad, tomó conocimiento que VIEIRA ARGENTINA S.A. se presentó en los autos mencionados solicitando su intervención como tercero interesado en “*litis consorcio*” con la actora (API S.A.). El Tribunal corrió traslado de esta presentación. El Asesor Letrado informa el contenido del escrito presentado al respecto.

El CFP ratifica lo actuado por el Asesor Letrado.

##### **9.4.2. Nota del SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA -SICONARA- (18/04/06) referida a la situación de los oficiales embarcados en los buques del INIDEP.**

Se recibe la nota de referencia.

##### **9.4.3. Permiso de Pesca de Gran Altura.**

Se reciben las siguientes solicitudes de Permisos de Pesca de Gran Altura:

- Exp. S01:0406383/05: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CENTAURO 2000 (M.N. 0482) de CENTAURO S.A.
- Exp. S01:0015626/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CABO DE HORNOS (M.N. 01537) de los Sres. Salvador Patane, José Mario Milani y Sara Carmen Milani.
- Exp. S01:0406247/05: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p RAYO DE MAR (M.N. 0918) de ANTONIO BARILLARI S.A.
- Exp. S01:0043722/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CODEPECA II (M.N. 0498) de HARENGUS S.A.
- Exp. S01:0399235/05: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p RIGEL (M.N. 0266) de LUIS SOLIMENO E HIJOS S.A.
- Exp. S01:0399210/05: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CORMORAN (M.N. 01611) de ANTONIO BARILLARI S.A.



ACTA N° 14/2006

- Exp. Proy-S01:0015386/05: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p NEPTUNO (M.N. 0913) de ANTONIO BARILLARI S.A.
- Exp. S01:0044222/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CLAUDINA (M.N. 02345) de ARMADORA ACRUX S.A.
- Exp. S01:0442834/05: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p DESAFIO (M.N. 0177) de PESQUERA VERAZ S.A.
- Exp. S01:0044257/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p SERMILIK (M.N. 0505) de HARENGUS S.A.
- Exp. S01:0043742/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CODEPECA I (M.N. 0497) de HARENGUS S.A.
- Exp. S01:0406351/05: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p PUENTE SAN JORGE (M.N. 0497) de PEREIRA ARGENTINA S.A.
- Exp. S01:0043732/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CODEPECA III (M.N. 0506) de HARENGUS S.A.
- Exp. S01:0015666/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p NAVEGANTES II (M.N. 01451) de PESQUERA COMERCIAL S.A.
- Exp. S01:0059254/06: Nota SSPyA (06/04/06): solicitud permiso de pesca de gran altura para el b-p CINCOMAR 5 (M.N. 02351) de CINCOMAR S.A.

Al respecto, se decide por unanimidad girar las mismas a la Asesoría Letrada para su análisis.

#### **9.4.4. Presentaciones de distintos administrados solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.**

Se reciben las presentaciones que se enumeran a continuación a través de las cuales se solicita la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05, las que pasan a análisis del CFP:

- Nota CUDAP S01:0017262/06: Nota de Salvador Arcidiácono y Domingo A. Arcidiácono (10/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021111/06: Nota de Roberto, Ignacio y Sebastián Salvini (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021117/06: Nota de José L. Albano (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021122/06: Nota de Carmelo Galeano, presidente de MADONNA DI GIARDINI S.A. (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021103/06: Nota de Sebastián Marino (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.



ACTA N° 14/2006

- Nota CUDAP S01:0021104/06: Nota de Gustavo R. y Juan Sergio Salvini (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021102/06: Nota de José Di Yorio y Cayetano J. Arcidiácono (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021101/06: Nota de Angel, Juan Carlos y Salvador D´amico (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021099/06: Nota de Luis M. Ignoto (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021125/06: Nota de Venancio A. De Tomasso (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021131/06: Nota de Jorge A. Vicidomini (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021107/06: Nota de Juan Carlos, Pablo A. y Ana María Marino, y Carmela Pennisi (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021134/06: Nota de Pablo A. Arcidiácono (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021137/06: Nota de Walter D. Valente (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021145/06: Nota de Dante Vitiello y Carlos A. Salvini (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021143/06: Nota de Salvador y Mario Daniel Di Leva y María Pennisi (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021141/06: Nota de Carlos F. Greco (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0021106/06: Nota de Salvador Pennisi (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023757/06: Nota de Angel S. y Salvador D. Greco (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023762/06: Nota de Esteban Pennisi (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023763/06: Nota de Antonio L. Abate (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023765/06: Nota de Mario y Diego J. Salvini (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023769/06: Nota de Angel S. Lantieri (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023770/06: Nota de Alfio Pennisi (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023747/06: Nota de Roberto B. La Bella, gerente de LA NUEVA MADONNA DE LA GRACIA S.R.L., (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.



ACTA N° 14/2006

- Nota CUDAP S01:0023750/06: Nota de María Josefa, Juana R. y Miguel Angel Iacono (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0023756/06: Nota de Juan José A. Di Dorio, Antonio A. y Alfredo Solimeno (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.
- Nota CUDAP S01:0026036/06: Nota de Benito L. Mattera, María Antonia, Alejandro H. Josefina y Yolanda Onorio (17/03/06) solicitando la ampliación de la Resolución CFP N° 7/05.

Siendo las 14:15 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda realizar la próxima reunión del CFP los días miércoles 26 y jueves 27 de abril de 2006 en la ciudad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, en respuesta a la invitación cursada por los Representantes de dicha Provincia.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.